

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4315545
Denominación Título:	Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud por la Universidad de Alicante
Universidad responsable:	Universitat d'Alacant
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Salud
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	23-10-2015

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está

actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: C: Se alcanza parcialmente

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: C: Se alcanza parcialmente

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La implantación del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud por la Universidad de Alicante mantiene una coherencia plena con la memoria de verificación, incluida su última modificación aprobada en 2024. Desde su verificación inicial en 2016, el plan de estudios no ha sufrido alteraciones estructurales significativas, manteniendo una organización clara: 60 ECTS distribuidos en 36 obligatorios, 12 optativos y 12 correspondientes al Trabajo Fin de Máster (TFM).

El máster ha recibido reacreditación positiva (2019), y en el proceso actual de evaluación interna se constata que la información recogida proviene de múltiples fuentes institucionales (informes semestrales, actas, evaluaciones, datos SGIC), garantizando un enfoque integral y participativo. Las guías docentes están debidamente actualizadas y cumplen con los requisitos normativos, incluyendo los elementos esenciales para el alumnado.

Se destaca que el grupo único de estudiantes, limitado a 20 plazas, permite una organización adecuada para todas las actividades formativas, alineándose con un enfoque centrado en el estudiante y favoreciendo la adquisición de competencias.

No obstante, se identifican algunas inconsistencias que deben ser abordadas. En particular, se observa la ausencia de documentación del TFM en la plataforma ASTUA a fecha 05/05/2025, lo que podría afectar la trazabilidad del seguimiento de esta asignatura clave. Asimismo, las posibles discrepancias mencionadas en el apartado 2.3 del informe respecto a metodologías y contenidos en determinadas guías docentes sugieren la necesidad de revisar y reforzar la coherencia documental entre lo declarado en la memoria y lo implementado en las guías.

El Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud por la Universidad de Alicante define un perfil de egreso que, aunque no está explícitamente recogido en la memoria verificada, se desprende de manera indirecta a través de los objetivos del programa y las salidas profesionales publicadas en la página web oficial. Estas salidas, centradas principalmente en el acceso a programas de Doctorado, se mantienen alineadas con los objetivos formativos establecidos en la última modificación de la memoria (2023).

El autoinforme documenta diversos mecanismos de revisión y actualización del perfil de egreso, incluyendo consultas a profesorado, egresados y empleadores, el análisis de informes de inserción laboral y rendimiento académico, y la revisión de referentes nacionales e internacionales del ámbito de la investigación en salud. Estos procedimientos aseguran, al menos formalmente, la pertinencia del perfil propuesto.

Sin embargo, se identifican áreas de mejora clave. Existe una limitada información cualitativa sobre la situación profesional de los egresados, dificultando la interpretación del impacto real del máster en sus trayectorias laborales. Aunque se valora la existencia de encuestas, el número de egresados consultados (13 de 25) reduce la capacidad de extraer conclusiones sólidas y representativas.

El Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud contempla en su diseño un sistema de coordinación docente estructurado en dos niveles: la Comisión Académica del Máster (coordinación vertical) y los coordinadores de asignatura (coordinación horizontal). Según lo descrito en la memoria verificada y los informes internos (Evidencia 3), esta estructura se complementa con reuniones entre el equipo docente destinadas a garantizar la coherencia entre asignaturas, evitando solapamientos y una carga excesiva para el alumnado.

Durante la visita externa, el alumnado confirmó una planificación temporal adecuada y equilibrada, lo cual refuerza la idea de que, al menos desde la experiencia estudiantil, los mecanismos de coordinación resultan funcionales para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

No obstante, se detectan carencias importantes en la trazabilidad documental. En particular, no se han localizado

actas o evidencias suficientes que respalden la realización sistemática de las reuniones de coordinación horizontal semestrales ni de las verticales, más allá de algunos registros puntuales. Igualmente, no se encuentra documentada la asignación de la carga docente ni los procedimientos para la adjudicación de los TFM, aspectos clave para una gestión eficiente y transparente del título.

El Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud aplica criterios de admisión coherentes con lo establecido en la memoria verificada, siendo gestionados por la Comisión Académica del Máster. El número de plazas ofertadas (20) se mantiene estable desde su implantación, y la información disponible en la web institucional es, en términos generales, coincidente con la memoria y con la normativa vigente.

Los datos de admisión reflejan que el número de estudiantes matriculados ha sido igual o inferior al cupo establecido, salvo en el curso 2018/2019. No obstante, se evidencia una tendencia descendente en la matrícula, alcanzando solo el 55% de ocupación en el curso 2023/2024. Este hecho sugiere la necesidad de reflexionar sobre posibles estrategias de captación o una eventual readecuación de las plazas ofertadas para ajustarse mejor a la demanda real.

Un aspecto crítico identificado es la falta de aplicación documentada de los complementos formativos recogidos en la memoria verificada, en particular la asignatura "Introducción a las Ciencias de la Salud". Esta asignatura no figura de forma visible ni detallada en la web del máster, lo que puede generar confusión, especialmente para estudiantes procedentes de titulaciones no afines.

Por lo que se recomienda incluir en la web oficial del máster una explicación clara y actualizada sobre los complementos formativos exigibles, especificando cuándo y cómo se aplican, así como los criterios que guían su asignación. Incorporar en el informe de autoevaluación una reflexión estratégica sobre la evolución de la matrícula, considerando medidas de promoción, colaboración con otras universidades o sectores, y la posibilidad de ajustar el número de plazas y documentar y hacer accesible el proceso de aplicación de los criterios de admisión, incluyendo actas o informes de la Comisión Académica que evidencien cómo se ha evaluado cada candidatura y, en su caso, la aplicación de complementos.

La aplicación de las normativas académicas vinculadas al Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud se realiza de forma adecuada en lo relativo a la permanencia, el acceso y otros aspectos generales. Las normativas disponibles en la página web del máster coinciden con lo establecido en la memoria verificada, si bien no siempre están accesibles de forma específica o directa, ya que en algunos casos se remite a la normativa general de la Universidad de Alicante, lo que puede generar confusión o dificultad de acceso para los estudiantes.

En cuanto al reconocimiento y transferencia de crédito se observa la escasa claridad de la información aportada. En la evidencia presentada (Evidencia 5), solo se documenta un caso de reconocimiento, sin precisar el curso académico, la titulación de origen, el número de créditos ni los criterios aplicados. Tampoco se identifica de forma explícita el organismo o comisión responsable de gestionar este tipo de solicitudes, lo que debilita la transparencia del procedimiento.

RECOMENDACIONES:

- Reforzar la trazabilidad documental de las reuniones de coordinación (horizontal y vertical), así como del proceso de adjudicación del TFM y carga docente, incluyendo actas y evidencias.
- Incluir en la web del máster una explicación clara y actualizada sobre los complementos formativos, incluyendo criterios claros de aplicación, así como información sobre la asignatura "Introducción a las Ciencias de la Salud".
- Mejorar la accesibilidad de las normativas de permanencia, reconocimiento y transferencia créditos, evitando remisiones generales y asegurando información clara y fácilmente localizable.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La página web del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud por la Universidad de Alicante presenta, en líneas generales, una información adecuada, actualizada y accesible sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus principales resultados. Se incluyen documentos clave como la memoria verificada (última modificación en 2024), informes de seguimiento y renovación de acreditación, así como un enlace al RUCT y al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad.

Los indicadores básicos del título -tasa de matriculación, graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y satisfacción- están publicados y accesibles en la web, contribuyendo a la transparencia del máster. También se detalla la estructura y funciones de los órganos responsables de calidad (Comisión de Calidad del Centro, Comisión del Máster y Coordinación Académica).

Sin embargo, se detectan algunas inconsistencias y aspectos mejorables como son el número de estudiantes admitidos varía entre la web oficial y la Tabla 5 del autoinforme, lo que debe ser corregido o justificado para mantener la coherencia de los datos públicos. La información complementaria incluida en una web externa no está claramente identificada ni integrada, lo que puede generar confusión al visitante. Sería conveniente unificar los espacios de comunicación. Y aunque la web está disponible en valenciano, castellano e inglés y cuenta con opciones básicas de accesibilidad visual, no se encuentra información específica ni detallada para personas con diversidad funcional, más allá de los estándares generales de la plataforma institucional.

Por lo que se debería asegurar la coherencia de los datos de matrícula entre los distintos documentos e informes accesibles públicamente. Además de unificar y simplificar los portales web relacionados con el máster, evitando enlaces externos sin explicación y asegurando que toda la información relevante esté recogida en un espacio web institucional único. Incluyendo un apartado específico sobre accesibilidad, detallando los recursos y adaptaciones disponibles para personas con diversidad funcional (visual, auditiva, cognitiva, etc.), en línea con los principios de inclusión y accesibilidad universal.

La página web del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud proporciona, en general, una información completa y adecuada para la toma de decisiones por parte del estudiantado y otros agentes de interés, tanto a nivel nacional como internacional. Se encuentran disponibles apartados relativos a los objetivos del máster, competencias, requisitos de acceso, estructura del plan de estudios, guías docentes, calendario académico, modalidad de impartición, salidas profesionales, normativa aplicable y mecanismos de atención a personas con discapacidad.

Además, se valora positivamente la presencia de elementos complementarios como un vídeo de presentación, información sobre la vinculación con programas de doctorado, reconocimiento y transferencia de créditos, así como detalles sobre el proceso de preinscripción.

No obstante, existen debilidades relevantes en la presentación de la información sobre la modalidad semipresencial. Aunque se menciona que la presencialidad se limita al 20%, esta información está poco visible y dispersa, localizada únicamente en un documento específico alojado en una web complementaria. Esta falta de claridad puede dificultar la toma de decisiones de estudiantes potenciales, especialmente aquellos que comparan distintas ofertas formativas en este ámbito. Además, se detecta que el horario semanal presenta una estructura confusa, dificultando la identificación precisa de las semanas o días con presencialidad obligatoria.

Por lo que se recomienda integrar de forma clara y centralizada en la web principal del máster toda la información sobre la modalidad semipresencial, especificando qué asignaturas requieren presencialidad, con qué frecuencia, y qué implicaciones tiene para el seguimiento del máster. Unificar los espacios web vinculados al máster para evitar la dispersión informativa y garantizar una navegación intuitiva, especialmente para estudiantes internacionales o recién graduados y reorganizar y simplificar el horario semanal, utilizando un formato visual que permita identificar fácilmente los periodos presenciales y no presenciales, en línea con los principios de transparencia y planificación académica.

El Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud ofrece a los estudiantes acceso oportuno y completo a la información esencial sobre el funcionamiento del curso académico y el plan de estudios, todo ello disponible en la página web oficial de la titulación. Esta información se presenta de forma organizada por asignaturas, incluyendo datos relevantes como el profesorado responsable, los contenidos, los resultados de aprendizaje, los sistemas de evaluación, la bibliografía y la información relacionada con el Trabajo Fin de Máster

(TFM). Asimismo, se pueden consultar fácilmente los horarios, la localización de las clases y los programas de movilidad, lo que contribuye a una planificación adecuada por parte del estudiantado. Las guías docentes están actualizadas, son accesibles y se estructuran de manera clara, con versiones resumidas e imprimibles que facilitan su consulta.

No obstante, se han identificado algunas carencias e incoherencias en la información ofrecida. En primer lugar, las guías docentes no detallan las actividades formativas ni especifican la distribución de horas por tipo de actividad (teóricas, prácticas, trabajo autónomo), a pesar de que esta información sí figura en la memoria verificada del título. Tampoco se explicitan las metodologías docentes empleadas ni se indica qué actividades se realizarán de forma presencial u online.

Además, se han detectado algunas desviaciones concretas respecto al contenido previsto en la memoria verificada. Por ejemplo, en la asignatura Diseños de investigación, se indica que la evaluación final representa un 50% durante el semestre sin una justificación clara. En Historia y cultura de los cuidados, los contenidos mostrados en la web parecen centrarse exclusivamente en un enfoque de enfermería, lo cual no se ajusta al carácter transversal declarado en la memoria. Las guías docentes de Epidemiología avanzada e Investigación y acción en salud pública tampoco parecen cubrir completamente los contenidos previstos en dicha memoria. En cuanto al TFM, no queda claro si la evaluación es responsabilidad exclusiva del tribunal, del tutor, o de ambos, ya que la normativa no lo especifica de forma precisa.

Por todo ello, se recomienda actualizar todas las guías docentes para reflejar de manera explícita las actividades formativas, las metodologías docentes y la distribución horaria conforme a la memoria verificada. Asimismo, resulta necesario revisar y armonizar los contenidos de aquellas asignaturas que presentan desviaciones, garantizando un enfoque adecuado y coherente con los objetivos del máster. También se considera fundamental aclarar en la normativa del TFM los criterios de evaluación y los responsables de la misma, garantizando así mayor transparencia y orientación al alumnado. Finalmente, se sugiere establecer un mecanismo de revisión periódica de las guías docentes, bajo la supervisión de la Comisión Académica del Máster, que permita asegurar la coherencia documental y facilite la toma de decisiones informadas por parte del estudiantado.

RECOMENDACIONES:

- Unificar y simplificar los espacios web relacionados con el máster, evitando el uso de enlaces externos y garantizando que toda la información relevante se concentre en una única web institucional.
- Corregir las incoherencias detectadas, como la discrepancia en el número de estudiantes admitidos entre el autoinforme y la página web del máster.
- Incluir en la web del máster un apartado específico sobre accesibilidad, que detalle los recursos, adaptaciones y servicios disponibles para personas con diversidad funcional.
- Integrar de forma clara y centralizada toda la información relativa a la modalidad semipresencial, especificando con precisión qué asignaturas requieren presencialidad, su frecuencia, duración y las implicaciones académicas.
- Revisar y actualizar las guías docentes de todas las asignaturas para que reflejen de forma explícita las actividades formativas, las metodologías docentes utilizadas y la distribución horaria detallada, conforme a lo establecido en la memoria verificada.
- Clarificar en la normativa del TFM, los criterios de evaluación y los responsables de su aplicación.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud se integra dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante, el cual aplica a todos los títulos ofertados por el centro. Este sistema garantiza la recogida sistemática, periódica y continua de información clave para la gestión eficaz de la titulación, mediante procedimientos claramente definidos y alineados con el modelo AUDIT.

El SGIC contempla diversos procesos clave, entre los que destacan el PC01, centrado en el desarrollo y seguimiento de las enseñanzas, donde se analizan los resultados de aprendizaje; el PC06, enfocado en la empleabilidad de los egresados; y el PA02, relativo a la satisfacción de los distintos grupos de interés, incluyendo alumnado, profesorado, egresados, personal de administración y servicios, y empleadores. Esta información, que incluye tanto indicadores cuantitativos (como tasas de éxito, eficiencia o abandono) como cualitativos (a través de encuestas y valoraciones), es recogida de manera rigurosa y se analiza regularmente para asegurar su correcta interpretación y aplicación en la mejora continua del programa.

Toda la documentación y resultados generados por el sistema están disponibles a través de la plataforma informática ASTUA, que funciona como repositorio centralizado y facilita la trazabilidad y seguimiento del sistema de calidad. Los documentos técnicos, como los informes E6 y E7, se consideran completos, bien estructurados y adecuados, y los diagramas de flujo muestran con claridad la coordinación entre los distintos elementos del sistema. En este sentido, se felicita a la universidad por su organización centralizada y por la solidez del modelo implantado, avalado por el sello AUDIT.

Sin embargo, se ha identificado una posible área de mejora en relación con la accesibilidad y usabilidad de la documentación, especialmente en el contexto de procesos de evaluación externa. El volumen y la organización de los documentos dentro de la plataforma ASTUA puede dificultar su consulta por parte de usuarios ajenos a la institución. Por ello, se recomienda mejorar la presentación de los contenidos mediante agrupaciones temáticas más intuitivas o la posibilidad de descarga en bloque (por ejemplo, mediante archivos comprimidos organizados por criterios).

Asimismo, se sugiere incorporar resúmenes ejecutivos o representaciones visuales en el autoinforme o documentación de seguimiento, que faciliten una interpretación rápida de los resultados de cada proceso clave. Finalmente, se recomienda mantener y reforzar la actualización continua del SAIC, especialmente ante futuras modificaciones del plan de estudios o cambios normativos que afecten a los indicadores y criterios de calidad.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante proporciona una estructura sólida y bien definida para facilitar los procesos de seguimiento, modificación y reacreditación del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud. Este sistema se articula a través de distintos procesos estratégicos, de apoyo y clave, entre los que destacan PE02.01 ('Diseño y extinción de títulos oficiales'), PE03 ('Revisión, análisis y mejora del sistema de calidad'), PA08 ('Auditorías internas') y PC01 ('Desarrollo y seguimiento de las enseñanzas').

El proceso PC01, en particular, establece el procedimiento para la recogida y análisis de los datos relevantes, así como para la incorporación de las recomendaciones procedentes de los informes de evaluación externos. Además, define los indicadores clave necesarios para evaluar el desempeño del título y para fundamentar cualquier decisión relativa a su mejora. Estos procesos documentan también los roles, funciones y responsabilidades de las comisiones implicadas, garantizando trazabilidad, coherencia organizativa y una gestión transparente.

El SAIC contempla todos los pasos necesarios en caso de que se requiera una modificación del título, y mantiene un registro de las reuniones y actuaciones realizadas en el marco del seguimiento. Los indicadores elegidos están debidamente reflejados en la documentación del SGIC y en el autoinforme del máster, mostrando un enfoque riguroso en la supervisión de la calidad.

Sin embargo, desde la implantación del título no se han realizado modificaciones estructurales derivadas de los procedimientos de calidad establecidos. Asimismo, se han identificado pocas actuaciones específicas dentro de los planes de mejora vinculados directamente al máster, lo que sugiere una oportunidad para potenciar el uso del sistema como herramienta activa de transformación.

Por tanto, se recomienda promover una reflexión crítica y periódica en el seno de las comisiones responsables, que permita valorar posibles ajustes o actualizaciones del plan de estudios y de la organización docente, incluso en ausencia de deficiencias estructurales. Sería igualmente deseable que futuras memorias de seguimiento documenten mejoras cualitativas o ajustes menores realizados a partir del análisis interno, aunque no impliquen modificaciones formales. En definitiva, se insta a consolidar el uso del SAIC no solo como instrumento para el cumplimiento normativo y la reacreditación, sino también como una herramienta estratégica que permita anticiparse a los cambios científicos, metodológicos y sociales del entorno, asegurando la relevancia y calidad continuada del título.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) implementado en el Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud dispone de procedimientos claros, definidos y activos para evaluar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos procedimientos se articulan fundamentalmente a través de los siguientes procesos del SGIC de la Facultad de Ciencias de la Salud . PC01 - Desarrollo y seguimiento de las enseñanzas: contempla la planificación, ejecución y evaluación del aprendizaje en el título, permitiendo identificar oportunidades de mejora a partir del análisis sistemático de datos. PA02 - Satisfacción de los grupos de interés: recoge, analiza y canaliza la opinión de estudiantes, egresados, profesorado y empleadores. PC06 - Inserción laboral: permite valorar el impacto formativo desde una perspectiva externa. PA01 - Gestión de quejas, sugerencias y reclamaciones: establece los mecanismos de recogida, análisis y respuesta a aportaciones de la comunidad universitaria.

Según la documentación recogida en la plataforma ASTUA, todos estos procesos incluyen calendarios, responsables, indicadores y mecanismos de seguimiento, lo cual garantiza la trazabilidad y la implantación efectiva de las acciones derivadas. El sistema demuestra ser proactivo en la detección de áreas de mejora y sugiere un enfoque centrado en la calidad continua.

Por lo que se recomienda continuar reforzando la visibilidad y comunicación de las mejoras implementadas, trasladando de forma clara al estudiantado y profesorado cómo sus valoraciones han contribuido a cambios concretos en la docencia o en la organización del máster. Promover el uso del procedimiento PA01 no solo como vía reactiva (reclamaciones), sino también como canal propositivo que incentive la participación del alumnado en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y fomentar un análisis integrado de los resultados recogidos en PC01, PA02 y PC06 para establecer planes de mejora globales, más allá de las asignaturas individuales, orientados al rediseño metodológico o curricular si fuera necesario.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El cuerpo docente del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud presenta un perfil altamente cualificado, tanto en términos académicos como docentes, investigadores y profesionales, superando ampliamente los mínimos establecidos y lo declarado en la memoria verificada del título. En el curso 2023-2024, el equipo

docente estuvo compuesto por 33 personas, de las cuales el 93% son doctores, según se recoge en la Tabla 4 "Evolución de los principales indicadores y datos globales del profesorado que imparte docencia en el título". Aunque este porcentaje ha disminuido levemente respecto al 100% de cursos anteriores, sigue representando un nivel muy elevado de cualificación.

En cuanto a la categoría académica del profesorado, la Tabla 3 indica que el equipo se compone de 9 catedráticos/as, 12 profesores/as titulares, 5 profesores/as contratados doctores, 1 profesor/a ayudante doctor, 2 profesores/as asociados/as y 4 docentes pertenecientes a otras figuras académicas. Esta distribución refleja una mejora significativa con respecto a la memoria inicial del título, donde se declaraba un 64,1% de profesorado asociado, frente al 5,2% real del curso 2023-2024. Este cambio refuerza la consolidación del equipo docente y la estabilidad de la plantilla, aspecto confirmado en el autoinforme, que señala la ausencia de renovaciones recientes en el personal académico.

Asimismo, el número de quinquenios (104) y sexenios (74) acumulados por el profesorado evidencia una trayectoria docente e investigadora consolidada, que ha ido incrementándose a lo largo de los años. El análisis de los currículums vitae incluidos como evidencias confirma una amplia experiencia profesional, una intensa actividad investigadora y una notable competencia en entornos virtuales, aspectos especialmente relevantes para un máster que se imparte en modalidad semipresencial.

Tanto el autoinforme como la visita externa coinciden en valorar muy positivamente el perfil del profesorado, subrayando su adecuación a los contenidos del máster y su capacidad para garantizar una formación de calidad. En este contexto, se recomienda actualizar la memoria del título para reflejar con mayor fidelidad la actual composición y nivel de cualificación del claustro docente. Asimismo, se sugiere incorporar en futuros informes de seguimiento un análisis cualitativo que evidencie la adecuación del perfil académico y profesional del profesorado a las asignaturas que imparten, lo cual contribuiría a poner en valor la coherencia entre experiencia docente, contenidos del programa y objetivos del máster. Finalmente, se anima a continuar consolidando este equipo de excelencia, promoviendo su implicación en iniciativas de innovación docente y proyectos de investigación vinculados al máster.

El Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud cuenta con un equipo docente suficiente y con una dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones. Según los datos reflejados en la Tabla 4 del autoinforme, durante el curso 2023-2024 el 90% del profesorado tenía dedicación a tiempo completo, lo que representa una mejora progresiva respecto a cursos anteriores. Este nivel de dedicación permite asegurar la cobertura de las asignaturas del plan de estudios, así como una correcta planificación de la docencia. La estabilidad y volumen del equipo docente también permiten una adecuada distribución de carga, según los requisitos del máster, y garantizan la continuidad del proceso formativo.

No obstante, se identifican dos aspectos a mejorar. No se proporciona información clara sobre la relación entre profesorado permanente y no permanente, lo que sería útil para valorar la sostenibilidad del programa a largo plazo. Tampoco se incluyen datos sobre la satisfacción del alumnado con la atención tutorial recibida, aspecto especialmente relevante en un máster con una importante componente de seguimiento individual, como ocurre con el Trabajo Fin de Máster y otras actividades formativas.

Por lo que se recomienda incorporar en los próximos informes de seguimiento una desagregación del claustro por tipo de vinculación laboral (permanente/no permanente), que permita evaluar la estabilidad del cuerpo docente.

Incluir entre los indicadores de calidad del máster el grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial, tanto general como específica (TFM, orientación académica), mediante encuestas o formularios sistematizados. Y garantizar que las condiciones de dedicación y disponibilidad del profesorado se mantengan alineadas con las necesidades del máster, especialmente si se amplía el número de estudiantes o asignaturas optativas.

En relación con el desarrollo profesional del profesorado, la Universidad de Alicante ofrece una amplia, diversa y accesible oferta formativa dirigida a la actualización pedagógica y metodológica del personal docente. En la Evidencia 9 del autoinforme del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud, se detallan varias iniciativas institucionales relevantes, como el Programa de Formación Docente del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), el Plan de Formación del Profesorado en Competencias Digitales, la Convocatoria de ayudas para la creación de redes de investigación en docencia universitaria (2023), así como diferentes programas de movilidad

docente. Esta oferta formativa se considera adecuada para cubrir las demandas actuales del sistema universitario y para favorecer el desarrollo profesional continuo del profesorado.

No obstante, se observan algunas limitaciones en cuanto al seguimiento y evaluación de la participación del profesorado del máster en dichas actividades. Aunque en la plataforma ASTUA se recoge el indicador UAPE05 ("PDI que participa en cursos de formación"), que muestra una participación del 46% en el curso 2023-2024, no se especifica si estos datos corresponden específicamente al equipo docente del máster. Tampoco se detallan las temáticas abordadas en las formaciones realizadas ni su grado de alineación con las necesidades metodológicas, tecnológicas o pedagógicas concretas del programa evaluado.

Además, no se han identificado procedimientos específicos para la detección, asistencia o corrección de dificultades docentes que puedan surgir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta carencia adquiere especial relevancia en un máster semipresencial, donde resulta fundamental que el profesorado disponga de formación acreditada en el uso de plataformas tecnológicas educativas y en docencia virtual. A pesar de que durante la visita se constató que el profesorado es conocedor de los planes de formación continua ofrecidos por la universidad, también se señaló que estos no son específicos para el máster y que la disponibilidad de tiempo es una barrera para su realización.

Por todo ello, se recomienda establecer mecanismos específicos que permitan detectar de forma proactiva las necesidades formativas del profesorado del máster, fomentar una participación significativa en programas relacionados con la docencia digital, y asegurar la formación en plataformas tecnológicas adaptadas al contexto semipresencial del título. Asimismo, sería conveniente implantar un sistema de seguimiento y documentación de las actividades formativas realizadas por el equipo docente, incorporando un análisis de su impacto en la mejora de la calidad de la enseñanza, con el fin de reforzar la coherencia entre la oferta institucional y las necesidades reales del título.

La Universidad de Alicante ha cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud, en lo relativo a la cualificación y experiencia del profesorado implicado en la titulación. No existen recomendaciones previas de los informes de verificación, autorización o seguimiento que deban ser revisadas en este sentido.

Sin embargo, se observa una discrepancia entre el número de profesores inicialmente previsto en la memoria verificada (147) y el número real de docentes que han impartido docencia en el curso 2023-2024, según la Tabla 4 del autoinforme, que recoge un total de 33. A pesar de esta diferencia numérica, la calidad del claustro actual es elevada y, como se ha señalado en apartados anteriores, el perfil académico y científico del profesorado es muy superior al requerido, con una notable presencia de doctores, catedráticos y titulares, y una participación muy reducida de profesorado asociado.

Esta evolución refleja una concentración del equipo docente en perfiles más estables y cualificados, lo cual contribuye positivamente a la mejora del máster. No obstante, sería recomendable que, en futuras actualizaciones de la memoria del título, se revise y ajuste el número estimado de profesorado a la realidad actual del programa, para mantener la coherencia entre la planificación inicial y su implementación efectiva.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los

estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En relación con el criterio 5.1, se considera que la Universidad de Alicante y, en particular, la Facultad de Ciencias de la Salud, disponen de personal de apoyo suficiente y con la cualificación adecuada para facilitar el desarrollo del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud, teniendo en cuenta la modalidad semipresencial del título, el número reducido de estudiantes matriculados y las competencias que deben adquirir.

En el autoinforme se señala que el Personal Técnico de Gestión, de Administración y Servicios (PTGAS) cuenta con formación y actualización continua, en línea con las demandas actuales, especialmente en lo que respecta al uso de herramientas digitales y entornos virtuales de aprendizaje. Esta formación se gestiona a través del Servicio de Selección y Formación de la UA, y según el indicador UAPE06 recogido en ASTUA, el 67% del PTGAS participó en acciones formativas durante el curso 2022-2023, lo que refleja un grado elevado de compromiso institucional con la mejora continua.

Sin embargo, no consta en la documentación una relación detallada del personal de apoyo que participa directamente en las actividades formativas del máster, ni se describe de forma específica su rol, funciones o grado de implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta información sería de utilidad para valorar con mayor precisión la adecuación de los recursos humanos al modelo formativo del máster.

Por ello, se recomienda que en futuras autoevaluaciones se incluya una descripción más concreta del personal de apoyo implicado en el título, detallando sus funciones, tipo de vinculación, formación específica y relación con las actividades docentes, especialmente en el ámbito de la enseñanza virtual y la atención al estudiantado

La Universidad de Alicante y la Facultad de Ciencias de la Salud disponen de recursos materiales adecuados y suficientes para garantizar el desarrollo del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud, en coherencia con su modalidad semipresencial, el número reducido de estudiantes matriculados y las competencias previstas en el plan de estudios.

En cuanto a la enseñanza presencial, los espacios destinados al máster -aulas de teoría, seminarios, laboratorios y aulas de informática- están correctamente descritos en la Evidencia 12 y se consideran idóneos tanto en cantidad como en calidad para las actividades académicas programadas. Además, el alumnado dispone de acceso a espacios de trabajo y estudio en la Facultad, así como a catálogos bibliográficos y recursos documentales suficientes.

Para la enseñanza virtual, el máster utiliza las plataformas institucionales Moodle y UACloud Campus Virtual, según se recoge en la Evidencia 11. Estas herramientas permiten el desarrollo de actividades asincrónicas y sincrónicas, así como la gestión del aprendizaje en línea. No obstante, no se aporta información técnica sobre la capacidad, estabilidad, accesibilidad o escalabilidad de estas plataformas, ni sobre su adecuación específica al número de estudiantes y a las metodologías docentes empleadas. Esta omisión impide valorar con precisión si los entornos virtuales garantizan una experiencia de aprendizaje plenamente satisfactoria y adaptada a las exigencias del título. Adicionalmente, se menciona que parte de los recursos disponibles provienen de la financiación asociada a proyectos de investigación, lo cual enriquece la infraestructura docente y refuerza la conexión entre docencia e investigación en el marco del máster.

Se recomienda, en futuras evaluaciones, aportar una descripción más detallada de las características técnicas y pedagógicas de las plataformas virtuales empleadas, así como evidencias sobre su adecuación al modelo semipresencial y a la diversidad del estudiantado.

En lo que respecta al criterio 5.3, se considera que la Universidad de Alicante y la Facultad de Ciencias de la Salud disponen de servicios de apoyo adecuados para el desarrollo del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud, en consonancia con su naturaleza semipresencial, el tamaño del grupo y las competencias que se espera que adquieran los estudiantes.

En la Evidencia 13 se enumeran diversos servicios de orientación y acompañamiento, entre los que se encuentran el Programa de Acción Tutorial, el Centro de Apoyo al Estudiante (CAE), los programas de movilidad internacional, el Centro de Empleo UA, el Gabinete de Iniciativas para el Empleo (GIPE) y el Proyecto UA Emprende. También se recoge la existencia de una Jornada de Bienvenida en la que se familiariza al alumnado con la estructura del máster, los recursos de apoyo disponibles, las plataformas digitales empleadas y las expectativas académicas del programa. Estos elementos reflejan una oferta diversa y estructurada de apoyo al estudiante, tanto en el plano académico como profesional.

Además, el autoinforme y las evidencias 16_02 y 16_03 muestran una alta tasa de satisfacción con los servicios de Secretaría y Conserjería, lo cual sugiere un funcionamiento eficaz y una atención adecuada al alumnado.

Sin embargo, se señala como área de mejora la falta de detalle en la descripción de los programas y servicios mencionados. No se especifican sus características, estructura, metodologías, mecanismos de acceso ni datos

sobre su uso por parte del estudiantado del máster. Tampoco se hace mención explícita a los servicios de secretaría administrativa, salvo por las valoraciones recogidas en los indicadores de satisfacción.

Por tanto, se recomienda que en futuras autoevaluaciones se incluya información más específica y contextualizada sobre los servicios de apoyo vinculados al máster, así como indicadores de participación y eficacia en relación con las acciones de orientación, tutoría y empleabilidad ofrecidas. Esto permitiría una mejor valoración de su adecuación real a las necesidades del estudiantado y a las características del título.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud se consideran globalmente adecuados y alineados con los objetivos de aprendizaje recogidos en la memoria verificada del título. La revisión del autoinforme y de las evidencias presentadas muestra una variedad metodológica coherente con la naturaleza semipresencial del máster, incluyendo clases magistrales, trabajos prácticos, proyectos y presentaciones orales. Asimismo, se observa una alta adecuación entre los sistemas de evaluación y lo estipulado en la memoria, incluyendo los procedimientos aplicados en las Prácticas Clínicas y el Trabajo de Fin de Máster (TFM).

No obstante, se detecta una carencia relevante en cuanto a la documentación explícita de las actividades formativas y metodologías docentes en las guías docentes de las asignaturas. Estas solo mencionan la distribución de créditos teóricos, prácticos y no presenciales, sin detallar cómo se desarrollan las metodologías ni el carácter semipresencial de cada asignatura. Esta omisión afecta a la transparencia y trazabilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, dificultando la planificación y comprensión del desarrollo metodológico por parte del estudiantado. Se recomienda, por tanto, incluir de forma explícita y sistemática esta información en cada guía docente.

Los resultados académicos son excelentes, con tasas de éxito del 100% en todas las asignaturas salvo en el TFM, donde la tasa en primera matrícula fue del 83%. Según la Evidencia 15_02, los resultados del TFM en el curso 2023-2024 reflejan una distribución de 7 sobresalientes, 1 notable y 1 aprobado. Estos datos evidencian un alto rendimiento académico del estudiantado.

En cuanto a la garantía del proceso evaluativo, no se han identificado mecanismos específicos que aseguren la verificación de la identidad del alumnado durante las evaluaciones virtuales, lo que representa una debilidad en términos de integridad académica y debería ser subsanado mediante el desarrollo de protocolos específicos.

Respecto a la percepción de calidad, las encuestas de satisfacción del estudiantado (Evidencia 16_04) muestran valoraciones muy positivas, con puntuaciones medias entre 8,4 y 9,2 sobre 10. La puntuación más baja se obtiene en el ítem "Oferta de asignaturas básicas y obligatorias". El profesorado también valora favorablemente los elementos clave del máster (Evidencia 16_07), con puntuaciones entre 8 y 8,9, siendo el volumen de trabajo no presencial el aspecto menos valorado. Por su parte, las valoraciones de los egresados recogidas en la Evidencia 17_01 son algo más moderadas, con medias entre 7 y 7,7 en ítems como contenidos, materiales, docencia y plan de estudios, lo cual podría indicar oportunidades de mejora en la aplicación práctica de los contenidos o los recursos utilizados.

Finalmente, se señala que no consta un informe específico sobre la satisfacción de empleadores con la titulación, lo que podría considerarse una limitación en la evaluación externa del impacto del máster. Asimismo, se destaca la

baja tasa de respuesta en las encuestas, aunque en la visita externa se indicó que el Servicio de Calidad de la UA está trabajando activamente para mejorar la participación en estos instrumentos.

En conjunto, se recomienda completar las guías docentes con la descripción detallada de actividades formativas y metodologías, explicitar el componente semipresencial en cada asignatura, establecer mecanismos de verificación de identidad en evaluaciones virtuales y mejorar la recogida sistemática de evidencias sobre el impacto y satisfacción de los grupos de interés, incluidos empleadores. Estos ajustes contribuirán a reforzar la coherencia entre la planificación, la ejecución docente y los resultados del máster.

Los resultados de aprendizaje alcanzados en el Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud se consideran adecuados y coherentes con los objetivos del programa formativo, así como con el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las guías docentes recogen resultados de aprendizaje claramente alineados con las competencias generales y específicas definidas en la memoria verificada, y se ajustan a los estándares esperados para una formación de posgrado en el ámbito de la investigación en ciencias de la salud.

El análisis de los datos académicos, recogidos en la Tabla 2 del autoinforme, muestra unas tasas de éxito y rendimiento muy elevadas en todas las asignaturas del plan de estudios. Este buen desempeño académico es coherente con los contenidos trabajados, que se adecúan a lo establecido en la memoria vigente del título en cada curso académico. Asimismo, se observa una clara correspondencia entre el perfil de egreso previsto y los resultados de aprendizaje alcanzados, lo que indica una correcta implantación de los objetivos formativos a lo largo del máster.

Además, los informes de satisfacción (Evidencia 16_04) refuerzan esta visión positiva. El alumnado ha valorado el máster con una media global de 8,6 sobre 10, mientras que el profesorado ha otorgado una puntuación media de 8,3 sobre 10. Estas valoraciones reflejan un alto grado de satisfacción tanto con los contenidos como con la metodología y los resultados del programa.

No obstante, se recomienda revisar en mayor profundidad la opinión del estudiantado en relación con la carga de trabajo y la proporción entre contenidos teóricos y prácticos, ya que estos aspectos pueden influir en la percepción de adecuación del máster y en la plena consecución de los resultados de aprendizaje. Atender a estas observaciones cualitativas podría ayudar a refinar la estructura docente y a mejorar la experiencia formativa, sin que ello comprometa la elevada calidad actualmente alcanzada.

En conjunto, el máster demuestra un cumplimiento sólido de sus objetivos formativos, garantiza la adquisición de competencias propias del nivel MECES 3 y mantiene una elevada satisfacción entre los grupos implicados, con margen de mejora en aspectos relacionados con la carga académica y el equilibrio metodológico.

RECOMENDACIONES:

- Se deben establecer mecanismos de verificación de identidad en evaluaciones virtuales.
- Completar las guías docentes con una descripción clara de metodologías docentes, actividades formativas y distribución horaria, especificando el componente semipresencial de cada asignatura.

Las alegaciones presentadas por la Universidad de Alicante aportan información complementaria en la que se explica que las evaluaciones son presenciales. En la única asignatura que se menciona un examen virtual asignatura 35700 (obligatoria) para el curso 2020-21 período COVID. Se comprueba en la guía docente de las asignaturas del curso académico 2023-24 que se planifica el examen en una aula presencial, aunque no queda claro en las guías docentes publicadas en la web si la evaluación es presencial o no. Aspecto que se debería incluir expresamente en las guías docentes. Explican que el acceso a Moodle se hace con autenticación doble (UACloud). Y, justifican la ausencia de metodologías, actividades formativas y horario en las guías docentes por normativa interna (art. 9 de la UA), pero se comprometen a incluirlas mediante la acción AM-D099-2025-07. La Universidad de Alicante ha presentado un plan de mejora de 13 acciones (AM-D099-2025-01 a AM-D099-2025-13) con cronograma hasta 2026. Por lo tanto, las alegaciones presentadas por la Universidad de Alicante responden a lo solicitado y justifican razonablemente la reconsideración de la evaluación final hacia un dictamen favorable con una valoración de "se alcanza parcialmente".

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: C: Se alcanza parcialmente

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales indicadores del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud muestra un comportamiento globalmente adecuado y coherente con las características del título, aunque existen algunos aspectos que requieren seguimiento y análisis detallado. Según los datos recogidos en la Tabla 5 y en el Informe global de indicadores (Evidencia 8_02), el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido constante, pero reducido, manteniéndose entre 9 y 11 alumnos anuales, lo que supone entre un 45% y un 55% de ocupación de las 20 plazas ofertadas según la memoria verificada. Pese a ello, la tasa de oferta-demanda se ha mantenido superior al 100% en los últimos cinco cursos, lo que sugiere que existe interés en el máster, aunque no siempre se materializa en matriculación efectiva.

Los indicadores académicos del título reflejan un rendimiento alto y estable en la mayoría de las métricas: la tasa de éxito ha superado el 98% y la de eficiencia se ha situado por encima del 86% en los últimos cinco años. La tasa de rendimiento también se mantiene por encima del 77%. No obstante, hay indicadores que requieren atención específica. La tasa de graduación ha sido aceptable en la mayoría de los cursos, pero en el año académico 2022-2023 descendió notablemente hasta el 44%, y la tasa de abandono, aunque ha mejorado en los últimos años, sigue siendo superior al objetivo meta, situándose en torno al 11-12% frente al 5% deseado.

Adicionalmente, se ha detectado un aumento en la tasa de no presentados en los dos últimos cursos, alcanzando valores del 15% y 23%, por encima del umbral óptimo (

Cabe destacar que no ha sido necesario aplicar la normativa de permanencia en esta titulación, debido al elevado rendimiento general del alumnado. Los criterios de admisión se han aplicado de forma correcta y no se han identificado incidencias relevantes en este sentido.

En conjunto, aunque el rendimiento académico del máster es muy satisfactorio, los datos relacionados con la matriculación efectiva, la tasa de no presentación y la caída puntual en la tasa de graduación aconsejan un análisis más profundo y un seguimiento específico por parte de la Comisión Académica, a fin de diseñar estrategias de mejora en la captación, retención y acompañamiento del estudiantado.

La satisfacción de los distintos grupos de interés vinculados al Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud puede considerarse globalmente adecuada, con resultados mayoritariamente positivos reflejados en las encuestas y en los informes de seguimiento del título. A pesar del reducido número de estudiantes, la participación en las encuestas ha sido elevada, tanto por parte del alumnado como del profesorado, lo que otorga representatividad y validez a los datos recogidos.

En relación con el estudiantado, las valoraciones sobre el máster en el curso 2023-2024 oscilan entre 8,4 y 9,2 sobre 10 en aspectos como métodos de enseñanza-aprendizaje, volumen de trabajo no presencial, métodos de evaluación y satisfacción general. El ítem referido a la información de la titulación en la web de la Universidad de Alicante recibió una puntuación de 8,6. Sin embargo, algunos elementos muestran puntuaciones más moderadas que convendría revisar: la organización de los horarios (7,1), las asignaturas optativas (7,7) y la orientación profesional y laboral (6,7), lo que sugiere áreas de mejora en la planificación académica y en el acompañamiento al estudiantado hacia la inserción laboral.

Por parte del profesorado, las valoraciones también son positivas, con puntuaciones medias entre 8 y 8,9 en

aspectos como la estructura del plan de estudios, las competencias adquiridas por los estudiantes y las metodologías docentes utilizadas. El volumen de trabajo no presencial es el ítem peor valorado, con una puntuación de 8. La satisfacción con la información ofrecida por la web obtuvo un 9,1, y con las infraestructuras asignadas al máster (aulas, laboratorios, etc.), un 8,9.

En cuanto a los egresados, los resultados recogidos en la encuesta incluida en la Evidencia 17_01 muestran un nivel de satisfacción algo más moderado, con puntuaciones medias entre 7 y 7,7 en ítems como contenidos de las asignaturas, materiales y equipamientos, docencia y plan de estudios. Aunque el 100% de las respuestas situaron su satisfacción global entre 4 y 5 sobre 5 (en escala de 0 a 5), el informe de inserción laboral revela que solo el 45% considera que su empleo actual guarda relación directa con el máster, mientras que el 54% indica que esa vinculación es poca o inexistente. Estos datos sugieren la necesidad de realizar un análisis cualitativo complementario que permita contextualizar mejor la relación entre la formación recibida y las salidas profesionales, así como reforzar las estrategias de orientación y vinculación con el entorno laboral.

En cuanto a los canales de comunicación y la información ofrecida por la titulación, los datos son favorables, con una valoración global del entorno web de 8,6 por parte del estudiantado y de 9,1 por el profesorado. Las instalaciones e infraestructuras utilizadas en el proceso formativo también son bien valoradas: 8 por parte del alumnado y 8,9 por parte del profesorado.

Como aspecto a mejorar, se destaca la ausencia de datos sobre la satisfacción de empleadores con el máster, así como la falta de indicadores de percepción sobre la atención recibida por los estudiantes o la valoración cualitativa de las tasas de graduación, abandono y empleabilidad. Sería recomendable incluir estos elementos en futuras evaluaciones y encuestas, a fin de completar un análisis integral de la calidad percibida del programa y reforzar su conexión con las demandas sociales y profesionales del ámbito de la salud.

Los indicadores de inserción laboral del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud pueden considerarse adecuados y positivos en relación con el contexto profesional y socioeconómico del título. Según el informe de empleabilidad correspondiente al año 2023 (Evidencia 17), elaborado por la UA el 85% de los egresados encuestados que estaban en activo consiguió al menos un empleo tras finalizar el máster, y el tiempo medio para acceder al primer trabajo fue de 0 meses, lo que evidencia una incorporación inmediata al mercado laboral en muchos casos.

Asimismo, el 90% de los empleos actuales desempeñados por los egresados requerían una titulación universitaria, y en el 45% de los casos dicha titulación guardaba bastante o mucha relación con el puesto ocupado. Un 84% de los titulados se encontraban en posiciones de responsabilidad media o alta (puestos directivos o técnicos superiores), y el salario medio neto declarado fue de 1.964 € mensuales, lo que se considera un valor adecuado en el ámbito nacional de la investigación en ciencias de la salud.

En cuanto a la satisfacción general con la enseñanza recibida, la puntuación media otorgada por los egresados fue de 7,4 sobre 10. Si bien esta valoración es aceptable, resulta inferior a la expresada por el estudiantado actual (8,6) y el profesorado (8,3), lo cual podría reflejar diferencias entre las expectativas académicas y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Esta discrepancia sugiere oportunidades de mejora en la alineación entre la formación ofrecida y las demandas reales del mercado laboral.

A pesar de estos datos positivos, se han identificado algunas limitaciones. No consta información específica sobre la satisfacción de empleadores ni sobre su percepción acerca de la adecuación del perfil profesional de los egresados. Tampoco se han documentado planes institucionales específicos de la universidad orientados a facilitar o mejorar la empleabilidad de los titulados del máster. Igualmente, el informe carece de apartados cualitativos que permitan profundizar en las experiencias, trayectorias y percepciones de los egresados respecto a su desarrollo profesional, las barreras encontradas o los elementos formativos más útiles en su desempeño laboral.

Por todo ello, se recomienda mantener un contacto estable, sistemático y longitudinal con el colectivo de egresados, que permita un seguimiento riguroso y continuo de su inserción laboral. Sería conveniente ampliar los estudios de empleabilidad con instrumentos cualitativos (entrevistas, grupos focales, comentarios abiertos) que aporten una visión más rica y contextualizada de los datos cuantitativos. Además, se sugiere valorar la implementación de planes o acciones específicas desde el máster o desde la universidad orientadas a mejorar la orientación profesional, el vínculo con empleadores y la preparación del alumnado para el acceso al mercado laboral.

RECOMENDACIONES:

- Proporcionar información sobre la satisfacción de empleadores con el máster.
 - Establecer un sistema de seguimiento longitudinal de egresados, para evaluar la evolución profesional y la adecuación de la formación a medio plazo.
 - Establecer mecanismos sistemáticos de recogida y análisis de la opinión de empleadores sobre el perfil de egreso del máster.
-

En Valencia, a 08 de octubre de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes, enclosed within a large, irregular oval shape.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
